

dentium qui loquebantur ad eum in nomine Domini Dei Israël, continentur in sermonibus Regum Israël.

19 Oratio quoque eius, et exauditio, et cuncta peccata atque contemptus, loca etiam in quibus aedificavit excelsa, et fecit lucos et statuas antequam ageret poenitentiam, scripta sunt in sermonibus Hozai.

20 Dormivit ergo Manassés cum patribus suis, et sepelierunt eum in domo sua: regnavitque pro eo filius eius Amon.

21 Viginti duorum annorum erat Amon cum regnare coepisset, et duobus annis regnavit in Ierusalem.

22 Fecitque malum in conspectu Domini, sicut fecerat Manassés pater eius: et cunctis idolis quae Manassés fuerat fabricatus, immolavit, atque servivit.

23 Et non est reveritus faciem Domini, sicut reveritus est Manassés pater eius: et multo maiora deliquit.

24 Cumque coniurassent ad-

labras de los Prophetas que le hablaban en nombre del Señor Dios de Israel, se contienen en los Libros de los Reyes de Israel.

19 La oracion que él hizo, y como fué oído¹, y todos sus pecados y prevaricacion, los lugares tambien en que edificó altos, y plantó bosques y estatuas antes de hacer penitencia, están escritos en los Libros de Hozai².

20 Durmió pues Manassés con sus padres, y lo sepultaron en su casa³: y reynó en su lugar su hijo Amón.

21 De veinte y dos años era Amón quando entró a reynar, y dos años reynó en Ierusalem.

22 E hizo el mal en la presencia del Señor, así como lo habia hecho Manassés su padre: y sacrificó, y sirvió a todos los ídolos⁴ que habia fabricado Manassés.

23 Y no respetó⁵ la cara del Señor, como la respetó Manassés su padre; sino que cometió mayores delitos⁶.

24 Y habiéndose conjurado⁷

¹ Como oró a Dios en su prision, y como fué oído de Dios.

² Este quieren algunos que sea Isaías. Otros lo interpretan en un sentido genérico: *En los Libros de los Prophetas o Videntes*; que esto es lo que significa la palabra Hozai, y como lo trasladan los LXX. ἐπὶ τῶν λόγων τῶν ὁράωντων, en las palabras de los Videntes.

³ En el huerto de su casa. iv. Reg. XXI. 18. Porque aunque habia hecho penitencia de sus pecados, y reparado los escándalos que habia causado; esto no obstante el Pueblo no quiso concederle la honra de que fuese enterrado en

el sepulcro de los Reyes por los atroces delitos que habia cometido, y porque habia irritado la ira del Señor hasta ser llevado cautivo el Pueblo a Babilonia. Otros atribuyen esto a humildad suya.

⁴ Volviendo de nuevo a erigirles estatuas y altares, y consagrándoles bosques.

⁵ El Hebréo: *Y no se humilló delante del Señor, como se habia humillado Manassés su padre.*

⁶ Porque a los delitos de su padre añadió Amón el mayor de todos, que es la impenitencia en la que acabó su vida.

⁷ MS. 8. *Alborozáronse.*

versus eum servi sui, interfecerunt eum in domo sua.

25 Porro reliqua Populi multitudo caesis iis qui Amon percusserant, constituit Regem Iosiam filium eius pro eo.

contra él sus siervos, le mataron en su casa.

25 Mas el resto del Pueblo haciendo quitar la vida a los que mataron a Amón, proclamó por Rey en su lugar a Josías su hijo.

CAPITULO XXXIV.

Josías restablece el Templo y el culto del Señor: y habiéndose hallado el Libro de la Ley quedó aterrado. Convoca el Pueblo, y despues de haber hecho leer el Libro, renueva la alianza con el Señor.

1 Ocho annorum erat Iosias cum regnare coepisset, et triginta et uno anno regnavit in Ierusalem.

2 Fecitque quod erat rectum in conspectu Domini, et ambulavit in viis David patris sui: non declinavit neque ad dextram neque ad sinistram.

3 Ochtavo autem anno Regni sui, cum adhuc esset puer, coepit quaerere Deum patris sui David: et duodecimo anno postquam regnare coeperat, mundavit Iudam et Ierusalem ab excelsis et lucis, simulacrisque et sculptilibus.

4 Destrueruntque coram eo aras Baalim: et simulacra quae superposita fuerant, demoliti sunt: lucos etiam et sculptilia succidit atque comminuit: et super tumulos eorum qui eis immolare consueverant, fragmenta dispersit.

5 Ossa praeterea sacerdotum combussit in altarihus idolorum, mundavitque Iudam et Ierusalem.

6 Sed et in Urbibus Manasse et Ephraim et Simeon us-

1 De ocho años era Josías quando entró a reynar, y treinta y un años reynó en Ierusalem.

2 E hizo lo que era recto en la presencia del Señor, y anduvo en el camino de David su padre: no torció ni a la derecha ni a la siniestra.

3 Y el año octavo de su Reyno, quando todavía era niño, empezó a buscar al Dios de su padre David: y el año duodécimo despues que entró a reynar, limpió a Judá y a Ierusalem de los altos y bosques, y estatuas de fundicion y de talla.

4 Y derribaron delante de él los altares de Baal: y destrozaron las estatuas que estaban encima: y taló los bosques, y echó los pedazos sobre los sepulcros de los que habian acostumbrado ofrecerles sacrificios.

5 Demas de esto hizo quemar los huesos de los sacerdotes en los altares de los ídolos, y purificó a Judá y a Ierusalem.

6 Y aun en las Ciudades de Manassés y de Ephraim y de

que Nephthali, cuncta subvertit.

7 Cumque altaria dissipasset et lucos, et sculptilia contrivisset in frusta, cunctaque delubra demolitus esset de universa terra Israël, reversus est in Jerusalem.

8 Igitur anno octavo decimo Regni sui, mundata iam terra et Templo Domini, misit Saphan filium Eseliae, et Maasiam Principem Civitatis, et Ioha filium Ioachaz a Commentariis, ut instaurarent domum Domini Dei sui.

9 Qui venerunt ad Helciam Sacerdotem magnum: acceptamque ab eo pecuniam quae illata fuerat in domum Domini, et quam congregaverant Levitae et Ianitores de Manasse et Ephraim et universis reliquiis Israël, ab omni quoque Iuda et Benjamin et habitatoribus Jerusalem,

10 Tradiderunt in manibus eorum, qui praeerant operariis in domo Domini ut instaurarent Templum, et infirma quaeque sarcirent.

11 At illi dederunt eam artificibus et caementariis ut emerent lapides de lapidinis, et ligna ad commissuras aedificii, et ad contignationem domorum quas destruxerant Reges Iuda.

¹ Todas estas abominaciones con que habian profanado el culto de Dios.

² Extendiendo su zelo hasta el Reyno de Israel, cuyo Rey habia sido llevado cautivo por el de Assyria con una gran parte del Pueblo de las diez Tribus.

Simeón hasta Nephthali, destruyó todo esto ¹.

7 Y despues de haber derribado los altares y los bosques, y hecho pedazos las estatuas, y demolido todos los templos de toda la tierra de Israel ², se volvió a Jerusalem.

8 Con lo que el año décimo octavo de su Reyno, purificada ya la tierra ³ y el Templo del Señor, envió a Saphán hijo de Eselias, y a Maasías Príncipe de la Ciudad, y a Joha hijo de Joacáz Canciller, para que restableciesen la casa del Señor su Dios.

9 Estos vinieron al sumo Sacerdote Helcias; y recibiendo de él el dinero que habia sido metido en la casa del Señor, y que habian recogido los Levitas y Porteros de Manassés y de Ephraim y de todas las reliquias de Israel, y asimismo de todo Judá y Benjamín y de los moradores de Jerusalem,

10 Lo pusieron en manos de aquellos que eran Sobrestantes de los que trabajaban en la casa del Señor para reedificar ⁴ el Templo, y reparar todas sus quiebras.

11 Y ellos lo dieron a los artifices y canteros para que comprasen piedras de cantería, y maderas para las trabazones de la obra, y para enmaderar ⁵ las casas que habian destruido los Reyes de Judá.

³ Aquella misma tierra de que se ha hablado en el versículo precedente. Saphán era Príncipe o Gobernador de ella.

⁴ FERRAR. Para soldar y enfortecer. Porque habia padecido mucho el Templo.

⁵ MS. 3. Para auigar las casas.

12 Qui fideliter euncta faciebant. Erant autem praepositi operantium, Iahath et Abdias de filiis Merari, Zacharias et Mosollam de filiis Caath, qui urgebant opus: omnes Levitae scientes organis canere.

13 Super eos vero qui ad diversos usus onera portabant, erant Scribae, et magistri de Levitis Ianitores.

14 Cumque efferrent pecuniam quae illata fuerat in Templum Domini, reperit Helcias Sacerdos Librum Legis Domini per manum Moysi.

15 Et ait ad Saphan scribam: Librum Legis inveni in domo Domini: et tradidit ei.

16 At ille intulit Volumen ad Regem, et nunciavit ei, dicens: Omnia quae dedisti in manu servorum tuorum, ecce complentur.

17 Argentum quod reperiuntur est in domo Domini, conflaverunt; datumque est praefectis artificum, et diversa opera fabricantium.

18 Praeterea tradidit mihi Helcias Sacerdos hunc Librum. Quem cum Rege praesente recitasset,

19 Audissetque ille verba Legis, scidit vestimenta sua:

20 Et praecepit Helciae, et Ahicam filio Saphan, et Abdon filio Micha, Saphan quoque

12 Ellos lo hacian todo fielmente. Y de los operarios cuidaban Jaháth y Abdías de los hijos de Merari, Zacarías y Mosollám de los hijos de Caath, y daban priesa a la obra: todos Levitas peritos en tañer instrumentos.

13 Y los Sobrestantes de los que acarreaban lo necesario para diferentes usos, eran Escribas, y Porteros mayores ¹ de los Levitas.

14 Y al tiempo de sacar el dinero que se habia llevado a la casa del Señor, halló Helcias el Sacerdote el Libro de la Ley del Señor por mano de Moysés ².

15 Y dixo a Saphán Secretario: He hallado el Libro de la Ley en la casa del Señor; y se lo entregó.

16 Y él llevó el Libro al Rey, y dióle parte, diciendo: He aquí que se da cumplimiento a todo lo que has puesto al cuidado de tus siervos.

17 Han recogido ³ la plata que se ha hallado en la casa del Señor; y se ha dado a los Sobrestantes de los artifices, y de los que fabrican diferentes obrages.

18 Ademas de esto me ha entregado Helcias el Sacerdote este Libro. Y habiéndolo leído en presencia del Rey,

19 Y como él oyó las palabras de la Ley, rasgó sus vestiduras:

20 Y dió orden a Helcias, y a Ahicám hijo de Saphán, y a Abdon ⁴ hijo de Micá, y a Saphán Se-

¹ Otros trasladan: Los Jueces y los Porteros.

² Véase el iv. de los Reyes xxii. 8. Quieren muchos que fuese el Códice original del Pentateuco escrito por mano de Moysés.

³ Otros: han fundido. Se ha dicho Tom. IV.

sobre esta expresion y significado del verbo *conflare* iv. Regum xxii. 4. Entónces no habia aun moneda acuñada, sí solo fundida en barras o rieles, que tenian el valor segun su peso.

⁴ En el Libro iv. de los Reyes xxii. 12. se llama este mismo Acobór.

scribae, et Asaae servo Regis, dicens:

21 Ite et orate Dominum pro me, et pro reliquiis Israël et Iuda, super universis sermonibus Libri istius qui repertus est: magnus enim furor Domini stillavit super nos, eo quod non custodierint patres nostri verba Domini, ut facerent omnia quae scripta sunt in isto Volumine.

22 Abiit ergo Helcias, et hi qui simul a Rege missi fuerant ad Oldam Prophetidem, uxorem Sellum filii Thecuath, filii Hasra custodis vestium: quae habitabat in Ierusalem in Secunda: et locuti sunt ei verba quae supra narravimus.

23 At illa respondit eis: Haec dicit Dominus Deus Israël: Dicite viro qui misit vos ad me:

24 Haec dicit Dominus: Ecce ego inducam mala super locum istum et super habitatores eius, cunctaque maledicta quae scripta sunt in Libro hoc, quem legerunt coram Rege Iuda.

25 Quia dereliquerunt me, et sacrificaverunt diis alienis, ut me ad iracundiam provocarent in cunctis operibus manuum suarum; idcirco stillabit furor meus super locum istum, et non extinguetur.

26 Ad Regem autem Iuda qui misit vos pro Domino deprecando, sic loquimini: Haec

cretario, y a Asaas¹ criado del Rey, diciendo:

21 Id y orad² al Señor por mí, y por los residuos de Israel y de Judá, acerca de todas las palabras de este Libro que se ha hallado: porque grande es el furor del Señor que ha caído sobre nosotros, por quanto no guardaron nuestros padres las palabras del Señor, haciendo todas las cosas que están escritas en este Libro.

22 Fué pues Helcias, y los que con él habian sido enviados por el Rey a Olda³ Prophetisa, muger de Selúm hijo de Thecuáth, hijo de Hasra Guardropa: la qual moraba en Jerusalem en la Segunda⁴; y refiriéronle las palabras que hemos dicho arriba.

23 Y ella les respondió: Esto dice el Señor Dios de Israel: Decid al hombre que os ha enviado a mí:

24 Esto dice el Señor: He aquí que yo enviaré sobre este lugar y sobre sus moradores las calamidades, y todas las maldiciones que están escritas en este Libro, que leyeron delante del Rey de Judá.

25 Porque me abandonaron, y sacrificaron a dioses agenos, provocándome a ira en todas las obras de sus manos; por tanto irá destilando mi furor sobre este lugar, y no se apagará.

26 Mas al Rey de Judá que os envió para implorar la clemencia del Señor, decidle así: Esto

¹ Otros le llaman Asaías.
² Consultad al Señor por mí.

³ Se lee *Holda* iv. Reg. xxii. 13.
⁴ Véase el iv. de los Reyes xxii. 14.

dicit Dominus Deus Israël: Quoniam audisti verba Voluminis,

27 Atque emollitum est cor tuum, et humiliatus es in conspectu Dei, super his quae dicta sunt contra locum hunc et habitatores Ierusalem, reveritusque faciem meam, scidisti vestimenta tua, et flevisti coram me; ego quoque exaudivi te, dicit Dominus.

28 Iam enim colligam te ad patres tuos, et infereris in sepulchrum tuum in pace: nec videbunt oculi tui omne malum quod ego inducturus sum super locum istum et super habitatores eius. Retulerunt^a itaque Regi cuncta quae dixerat.

29 At ille convocatis universis maioribus natu Iuda et Ierusalem,

30 Ascendit in domum Domini, unaque omnes viri Iuda et habitatores Ierusalem, Sacerdotes et Levitae, et cunctus Populus a minimo usque ad maximum. Quibus audientibus in domo Domini, legit Rex omnia verba Voluminis:

31 Et stans in tribunalis suo, percussit foedus coram Domino, ut ambularet post eum, et custodiret praecepta et testimonia et iustificationes eius in toto corde suo et in tota anima sua, faceretque quae scripta sunt in Volumine illo quod legerat.

dice el Señor Dios de Israel: Por quanto has escuchado las palabras del Libro,

27 Y se ha enternecido tu corazón, y te has humillado en la presencia de Dios, acerca de lo que en él hay escrito contra este lugar y los moradores de Jerusalem, y respetándome a mí, has rasgado tus vestiduras, y has llorado delante de mí; yo tambien te he oído, dice el Señor.

28 Yo luego te recogeré con tus padres¹, y serás puesto en paz en tu sepulcro; y no verán tus ojos todos los males que yo he de traer sobre este lugar y sobre sus moradores. Volvieron pues a dar cuenta al Rey de todo lo que habia dicho.

29 Mas él convocando todos los Ancianos de Judá y de Jerusalem,

30 Subió a la casa del Señor, y con él todos los varones de Judá y los moradores de Jerusalem, los Sacerdotes y Levitas, y todo el Pueblo desde el menor hasta el mayor. Y oyéndolo ellos en la casa del Señor, leyó el Rey todas las palabras del Libro:

31 Y poniéndose en pie en su tribuna, hizo alianza delante del Señor de caminar en pos de él, y de guardar sus preceptos y testimonios y ceremonias de todo su corazón y de toda su ánima, y de cumplir lo que está escrito en aquel Libro que habia leído.

^a En el Hebréo no se lee en este lugar la palabra *iam*, que da a entender

que habia de morir luego; y solamente se dice: *He aquí yo te recogeré...*

^a iv. Regum xxiii. 1.